

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, Amper, S.A. (“**Amper**”) comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con la información publicada en el día de hoy en un medio de prensa escrita, la sociedad informa de que está en negociaciones con Experience Knowledge Strategy S.L. (EKS) en relación con un posible proyecto en el ámbito de los sistemas de almacenamiento eléctrico.

A la fecha actual no existe obligación alguna sobre la realización de dicho proyecto, ni se ha adoptado ninguna decisión corporativa al respecto.

No existe por tanto ninguna seguridad de si el proyecto se llevará a cabo o no.

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de octubre de 2023.

Enrique López Pérez
Consejero Delegado de Amper, S.A.